



Hoja de Datos de Seguridad

SULPHEX® 28%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

I. Identificación del Producto

I.1. Identificador SGA del producto:

SULPHEX® 28%

I.2. Otros medios de identificación:

LAURIL ÉTER SULFATO DE SODIO
CAS 68585-34-2

I.3. Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso:

Es un tensoactivo aniónico que puede ser utilizado en una amplia gama de aplicaciones como: Cosméticos, líquidos de lavados de manos, geles de ducha, baños de espuma, champús, del de baño, lava lozas, detergentes para la ropa, entre otros.

I.4. Datos del proveedor:

QUÍMICOS DEL CAUCA MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

Planta: Calle Plásticos # 28 Int. C-202, Santa Clara Coatitla, C.P. 55540, Ecatepec de Morelos, México. Tel: 55-95634269, 55-95634270

I.5. Números de teléfono en caso de emergencia:

Del interior 800 002 14 00 (SETIQ)
Ciudad de México y Área Metropolitana 55 5559 1588 (SETIQ)

2. Identificación del peligro o peligros

2.1. Clasificación SGA de la sustancia/mezcla:

- Peligros Físicos:**

No clasificado

Toxicidad aguda por ingestión. Cat. 4

Lesiones oculares graves / irritación ocular. Cat. 2

Corrosión / irritación cutánea. Cat. 2

Sensibilización cutánea. Cat. I

- Peligros para la Salud:**

Peligro para el medio ambiente acuático (peligro agudo). Cat. 2

- Peligros para el Ambiente:**

2.2. Elementos de la etiqueta SGA



Hoja de Datos de Seguridad

SULPHEX® 28%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Pictograma:



- **Palabra de Advertencia:**

ATENCIÓN

H302 Nocivo en caso de ingestión

H315 Provoca irritación cutánea

H319 Provoca irritación ocular grave

H401 Toxicó para el organismo acuático

P264 Lavarse las manos / piel cuidadosamente después de la manipulación

P280 Usar guantes de protección / equipo de protección para los ojos y cara

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P332+P313 EN CASO DE IRRITACION CUTANEA: Consultar a un medico

P301+P312: EN CASO DE INGESTION: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA / medico si la persona se encuentra mal

P330 Enjuagar la boca

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P273 No dispersar en el medio ambiente

P501 Eliminar el contenido / recipiente con un gestor autorizado.

- **Consejos de Prudencia:**

2.3. Otros peligros que no figuren en la clasificación SGA:

Ninguna reportada

3. Composición / información sobre los componentes

Mezcla



Hoja de Datos de Seguridad

SULPHEX® 28%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Nombre sustancia	Número CAS	% composición
Lauril Éter Sulfato de Sodio 2 moles	68585-34-2	27 – 28%
Agua	7732-18-5	72 – 73%
Alcohol Láurico Etoxilado 2 moles	68439-50-9	< 1.0%

4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de las medidas necesarias

- **Inhalación:**

Retirar la víctima a una zona ventilada fuera de peligro. Si no hay respiración o esta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial, oxígeno o resucitación cardiopulmonar. Solicitar asistencia médica.

- **Contacto cutáneo**

Retirar la ropa y calzado contaminados. Lavar con abundante agua durante 15 minutos y jabón las partes afectadas. Si después de lo anterior aparece irritación es preciso acudir a atención médica.

- **Contacto ocular**

Enjuagar cuidadosamente los ojos con abundante agua. Quitar los lentes de contacto, si el paciente los tiene puestos, continue enjuagando los ojos durante al menos 15 minutos; busque asistencia médica.

- **Ingestión**

Beber agua (si la persona está inconsciente no se le deben suministrar líquidos). No se debe provocar el vómito ni hacer lavado de estómago. Conseguir atención médica inmediata

4.2. Síntomas y efectos más importantes, agudos y retardados:

Puede provocar irritación en ojos y piel. En caso de ingestión puede provocar malestar estomacal.

4.3. Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y tratamiento especial requerido en caso necesario

Tratamiento sintomático. Medidas provocadoras de vómito y lavado estomacal están contraindicados

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios adecuados de extinción:

Medios de extinción adecuados: Polvo químico seco, espuma, dióxido de carbono, agua.

Medios de extinción inadecuados: No se conocen.



Hoja de Datos de Seguridad

SULPHEX® 28%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

5.2. Peligros específicos de los productos:

Generación de productos de combustión peligrosos como óxidos de carbono, óxidos de azufre y diversos hidrocarburos en caso de incendio.

5.3. Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendio:

Use equipo de protección personal y equipos de protección especial: aires autocontenidos. El traje de protección estructural de los bomberos provee protección limitada UNICAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en derrames con posible contacto directo.

Si el incendio no se puede extinguir, retírese y aplique agua pulverizada sobre el recipiente expuesto al fuego para mantenerlo refrigerado.

6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones individuales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Use equipo de protección personal. Lávese las manos antes y después de los procedimientos de contención y limpieza. Evite el contacto con la piel, ojos y ropa. Evacué y aislé el área de peligro mínimo 50 metros a la redonda. Restrinja el acceso a las personas innecesarias y sin la debida protección personal y el debido entrenamiento.

6.2. Precauciones medioambientales:

No verter en desagües y fuentes de agua.

6.3. Métodos y materiales de aislamiento y limpieza:

Construya diques de contención con cal, arena o tierras secas, ceniza seca o aprovechando las imperfecciones del territorio. Utilice pala para canalizar el derrame, tenga presente que debe actuar a favor del viento y evitar contacto del líquido con el cuerpo.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

Siga normas de higiene ocupacional general como: lavado de las manos después de usar, no comer beber o fumar en áreas de trabajo. Quite la ropa contaminada, evite los derrames. Tenga cuidado durante la carga y descarga de los contenedores.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquier incompatibilidades:

Almacenar entre 15 – 35°C, la vida del producto es al menos 1 año; durante un almacenamiento prolongado puede bajar un poco el pH; en ese caso es seguro usar



Hoja de Datos de Seguridad

SULPHEX® 28%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

siempre y cuando el pH > 5.5. Una vez abierto el recipiente, asegurar el cierre hermético después de su uso y utilizar el producto dentro de una semana. El apilamiento debe ser máximo 1+ 1. Tambor. Es difícil bombear el material por debajo de 12°C. Si el producto se convierte en no fluido debido a la condición de frío, entonces se recomienda calentar los contenedores isotanques / bolsas flexibles con agua caliente de temperatura 55 – 60°C durante dos horas. No aplique vapor directo; si el producto se congela en el tote o porrones, poner el producto en un salón a 40°C. Se recomienda transferir el material de las flexibolsas / isotanques a tanques de SS con chaquetas de agua caliente.

8. Controles de exposición / protección personal

8.1. Parámetros de control:

No establecido

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción – ventilación local y un buen sistema general de extracción. El diseño adecuado de las plantas, las medidas técnicas y las operaciones de trabajo deben reducir al mínimo la exposición humana.

8.2. Controles de ingeniería apropiados:

8.3. Medidas de protección individual, como equipos de protección personal:

- **Inhalación:**

No se requiere protección respiratoria, cuando hay ventilación adecuada

- **Manos y piel**

Guantes de nitrilo o PVC con espesor mínimo de 0.35 mm.

- **Protección ocular y facial**

Gafas de protección contra sustancias químicas, monogafas o pantallas faciales.

- **Protección corporal:**

Ropa de protección de PVC/hule o de otro material resistente al ácido

- **Otros:**

No establecido

9. Propiedades fisicoquímicas

Estado físico:

Líquido viscoso



Hoja de Datos de Seguridad

SULPHEX® 28%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Color:	Incolora
Olor:	Olor característico
Umbral de olor:	No disponible
Punto de fusión/ punto de congelación:	7°C
Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:	Mayor a 100°C
Inflamabilidad:	No disponible
Límites inferior y superior de explosión /límites de inflamabilidad:	No disponible
Punto de inflamación:	Mayor a 94°C
Temperatura de ignición espontánea:	No disponible
Temperatura de descomposición:	No disponible
pH:	6.5 < pH < 11.5 en solución al 10%
Solubilidad	Soluble en agua
Viscosidad cinemática:	Menor a 200cP a 25°C
Coeficiente de reparto n-octanol / agua (valor logarítmico):	No disponible
Presión de vapor:	No disponible
Densidad y/o densidad relativa:	1.03 – 1.045 g/mL a 25 ° C
Densidad relativa de vapor:	No disponible
Características de las partículas:	No disponible

10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad:	El producto no presenta peligro debido a su reactividad
10.2. Estabilidad química:	Estable bajo condiciones normales de ambiente (temperatura y presión), tanto en almacenamiento como en manejo. Inestables en contacto con ácidos, bases y agentes oxidantes.
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:	No se prevé
10.4. Condiciones que deben evitarse:	Calor, llamas y otras fuentes de ignición.



Hoja de Datos de Seguridad

SULPHEX® 28%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

10.5. Materiales incompatibles:

Ácidos fuertes, bases y agentes oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos:

Generación de productos de combustión peligrosos como óxidos de carbono, azufre y diversos hidrocarburos, en caso de incendio.

11. Información toxicológica

11.1. Toxicidad aguda:

Lauril éter sulfato de sodio
LD₅₀ (oral, rata): 4100 mg/kg bw (OECD Guideline 401)

11.2. Corrosión / irritaciones cutáneas:

LD₅₀ (dérmico, conejo): > 2000 mg/kg bw (OECD Guideline 402)

11.3. Lesiones oculares graves/ irritación ocular:

Irritación para la piel
Irritante (Guía OECD 404)

11.4. Sensibilización respiratoria o cutánea:

Altamente irritante (equivalente o similar a la Guía OCDE 405)

11.5. Mutagenicidad en células germinales:

No sensibilización. Cerdo Guinea, prueba de maximización de cerdo (Guía OECD 406)

11.6. Carcinogenicidad:

Ensayo de mutación génica en células de mamífero (in vitro): Negativo (OECD 476).

11.7. Toxicidad para la reproducción:

Ensayo en micronúcleos (en vivo): Negativo (OECD 475).
No clasificado como cancerígeno
Lauril éter sulfato de sodio
Efectos sobre la fertilidad (rata) NOAEL: >300 mg/Kg de peso corporal/día (equivalente o similar a Guía OECD 416).
Toxicidad del desarrollo (rata) NOAEL: >1 mg/kg del peso corporal/día. (Guía OECD 414)

11.8. Toxicidad sistémica específica de órganos diana – exposición única:

No disponible

11.9. Toxicidad sistémica específica de órganos diana – exposiciones repetidas:

No disponible

11.10. Peligro por aspiración:

No disponible

11.11. Información sobre las posibles vías de exposición:

Oral, dérmica, cutánea



Hoja de Datos de Seguridad

SULPHEX® 28%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

11.12. Síntomas relacionados con las características físicas, químicas:

Irritación piel y ojos

11.13. Efectos retardados e inmediatos y efectos:

No disponible

12. Información ecotoxicológica

12.1. Ecotoxicidad

Lauril éter sulfato de sodio

A corto plazo para los peces: (Modelo QSAR) NOEC: 1.2 mg/L

A largo plazo para los peces: Brachydanio rerio LC50 (96 h):7.1 mg/L. (OECD 203)

A corto plazo para los invertebrados acuáticos:

Daphnia magna. CE50 (48 h):7.4 mg/L (OECD 202)

Toxicidad a largo plazo para los invertebrados: datos no disponibles

Toxicidad para las algas acuáticas: Desmodesmus subspicatus CE50 (72 h): 27.7 mg/L NOEC (72 h): 0.95 mg/L (OECD 201)

Fácilmente biodegradable: 100%

Después de 28 días (eliminación DOC)

Método EU C.4-C (Determinación de la "degradabilidad lista" Prueba de evolución de dióxido de carbono.

12.2. Persistencia y degradabilidad:

No se espera una bioacumulación en los organismos acuáticos ya que la sustancia tiene un bajo log Kow ≤ 3 .

12.3. Potencial de bioacumulación:

Koc: 191 L/Kg: no se espera que el suelo sea un compartimento de preocupación.

12.4. Movilidad en suelo:

No presenta efectos significativos o críticos

12.5. Otros efectos adversos:

13. Información relativa a la eliminación de los productos

Instrucciones para la eliminación:

Eliminar el contenido / el recipiente conforme a la reglamentación local / regional / nacional.

Desechos de residuos / producto no utilizado: Eliminar de acuerdo con las regulaciones locales. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. Este material y su recipiente deben eliminarse de manera segura, a través de una empresa de eliminación de residuos autorizada.

Envases contaminados: Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para el reciclado o eliminación.



Hoja de Datos de Seguridad

SULPHEX® 28%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Dado que los envases vacíos pueden contener residuos del producto, siga las advertencias de la etiqueta incluso después de vaciarse el contenido.

14. Información relativa al transporte

14.1 Número UN	No regulado para el transporte.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	No regulado para el transporte.
14.3. Clase(s) de peligros en el transporte:	No regulado para el transporte.
14.4. Grupo de embalaje / envase, si se aplica:	No regulado para el transporte.
14.5. Transporte a granel (con arreglo al Anexo II de la convención MARPOL 73/78 y al Código IBC):	No regulado para el transporte.
14.6. Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporte o traslado dentro o fuera de sus locales:	No regulado como mercancías peligrosas. Evitar transportar con alimentos y medicamentos

15. Información sobre la reglamentación

1. SARA 302 Componentes. Este material no contiene componentes con una sección 302 EHS TPQ.
2. SARA 313 Componentes. Este material no contiene ningún componente químico con los conocidos números CAS que exceden el umbral de los niveles reportados establecidos por SARA título III, sección 313.
3. SARA 311/312 Peligros. Peligro Agudo para la Salud

16. Otra información

Glosario:

- **ADR:** Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas
- **ACGIH:** American Conference of Governmental Industrial Hygienists.
- **IARC:** Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer. Es una de las tres fuentes que la OSHA refiere para datos de carcinogenicidad de materiales.
- **CAS:** Chemical Abstracts Service
- **IMDG:** Código marítimo internacional de mercancías peligrosas
- **LEL (lower explosive limit):** Límite inferior de inflamabilidad o explosividad. Concentración mínima del vapor dada en porcentaje, que forma mezcla explosiva con aire.



Hoja de Datos de Seguridad

SULPHEX® 28%

Elaborado de acuerdo con los requisitos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

- **MARPOL:** Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques.
- **NIOSH:** National Institute for Occupational Safety and Health.
- **NTP:** (National Toxicology Program), Programa Nacional de Toxicología. Su actividad es supervisada por el Departamento de Salud y Servicios Humanos con el recurso del Instituto Nacional de Salud, de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, sus siglas en inglés) y los Centros para el Control de Enfermedades (CDC sus siglas en inglés). Su meta es desarrollar pruebas para la regulación de la salud pública para químicos tóxicos, desarrollar los perfiles toxicológicos de los materiales y comunicar estos resultados para que sean usados por otros.
- **UEL (upper explosive limit):** Límite superior de inflamabilidad.
- **ONU – UN:** Organización de las Naciones Unidas
- **OCDE:** Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
- **OIT:** Organización Internacional del Trabajo
- **OMI:** Organización Marítima Internacional
- **TLV (threshold limit value):** Valor umbral límite. Concentración máxima permitida para exposición de trabajadores. Generalmente se da en partes por millón (ppm) o en mg/m³. Según la ACGIH (organismo norteamericano de Higiene Industrial), existen los siguientes TLVs: TWA, STEL y CEILING.
- **UNITAR:** Instituto de las Naciones Unidas para la formación profesional e investigaciones
 - IFA GESTIS
 - Información del Fabricante
 - IARC Monografías No. 135 del 2023
 - TLV & BEI del 2024

Bibliografía:

- IFA GESTIS
- Información del Fabricante
- IARC Monografías No. 135 del 2023
- TLV & BEI del 2024

Fecha de emisión:

15-10-2024

Fecha de revisión:

17-10-2024

Versión:

0

Aviso: La información indicada arriba se considera correcta pero no pretende ser exhaustiva y deberá utilizarse únicamente como orientación. La información contenida en este documento está basada en el presente estado de nuestro conocimiento y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto. No representa ninguna garantía de las propiedades del producto. Químicos del Cauca México no responderá por ningún daño resultante de la manipulación o contacto con el producto indicado arriba.

— FIN DEL DOCUMENTO —